

# GACETA MINERA Y COMERCIAL.

## SUMARIO

*Sección Doctrinal:* Desagüe de El Beal.—*Cámara Oficial de Comercio:* Extracto de la sesión de la Junta directiva celebrada el 17 de Abril de 1890.—Exposición minera en Londres.—*Soci. dades:* Venta de minas y fábrica de fundición.—*Sección oficial:* Gaceta de Madrid: Subastas.—Escuela superior electro-técnica.—*Miscelánea:* El petróleo ruso.—Ferro carril de Linares á Almería.—La manifestación de 1.º de Mayo.—Almagrera—Precios medios.—Datos marítimos y comerciales.—*Movimiento del puerto de Cartagena:* Importación y exportación.—*Sección Mercantil:* Marcha de los Mercados.—*Observaciones meteorológicas.*—Bolsa.—*Sección de anuncios.*

## SECCION DOCTRINAL.

### DESAGÜE DE «EL BEAL»

A continuación publicamos una circular que el sindicato dirige á los propietarios de la referida sociedad:

«Habiendo tenido lugar el 20 del corriente la junta general anunciada para dar cuenta á la Sociedad de la imposición del señor Brandt, se adhirieron una extensión considerable de minas, acordándose aceptar dicha proposición, y que por los firmantes se redactase la presente circular, en la que al mismo tiempo que se explique el fundamento de las nuevas bases para la asociación, expuesto en la junta, se indiquen los medios que parezcan más eficaces para constituirse sin pérdida de tiempo.

Aunque el ofrecimiento y propósitos del señor Brandt los ha hecho este Sindicato del dominio público desde el primer momento, tratando de robustecer su opinión al participarla á los socios, publicando después una carta en la GACETA MINERA Y COMERCIAL que dió origen á que los periódicos diarios de esta ciudad hicieran un examen del asunto, no estará fuera de lugar repetirlo aquí, puesto que constituye la base de nuestras observaciones.

Manifestó dicho Sr. Brandt, en la conferencia que con él celebramos, que con las bases actuales de la Sociedad EL BEAL por nosotros representada, no podía ocuparse del asunto por creerlo irrealizable por él; pero estimándolo importante y de porvenir, podríamos constituir con las minas convenidas para el desagüe una sociedad general por acciones; que realizada esta fusión, avisásemos y vendría en seguida á estudiar sobre el terreno la cuestión, y después emprendería juntamente con el desagüe la explotación de la zona asociada, adelantando los fondos necesarios para esta empresa,

de que se reintegraría con sus primeros productos, quedando luego con una participación previamente convenida en los rendimientos, y bajo su dirección los trabajos hasta la terminación del contrato, resultando á favor de la Sociedad los beneficios que se obtuvieran.

Del análisis de esta indicación, hecho por nosotros con el mayor detenimiento, se deduce esta síntesis: no podemos hoy aspirar á que grandes empresas tomen á su cargo la explotación de nuestras minas, tan pequeñas separadamente cuando se trata de vencer dificultades comunes á todas ellas, que se oponen y tienen paralizados los trabajos; no hay otro camino que asociarnos para constituir una sola mina importante en extensión y riqueza, en condiciones apropiadas á colocar á esas empresas en actitud de organizar sus labores con la unidad de acción y economía en el conjunto que de otra manera no alcanzamos, resultando nosotros con personalidad legal para tratar seriamente con ellas.

Considerada la cuestión á primera vista y así en globo por aquéllos que no suelen tomarse el trabajo de meditar con la firmeza necesaria para calcular su alcance, se califica de árdua la misión confiada á nuestras escasas fuerzas; mas se desvanecen esas dificultades y complicaciones tan ponderadas, de igual manera que los fantasmas en pleno día, estudiando atentamente el asunto, huyendo cuidadosamente de las dos tendencias opuestas que más se advierten, y que podríamos calificar de los *Sanchos* y *D. Quijotes*.

Se dice que las costumbres del país no son favorables á la asociación, y podrá ser cierto en forma distinta á la que tratamos; mas esas preocupaciones caducas las vá reformando la necesidad, que carece de leyes, y se invertirán en esta ocasión al considerar lo que hoy tenemos poseyendo pequeñas minas aisladas, que gastan y no producen ni siquiera esperanzas, y lo que podremos tener y ganar si agrupadas forman una propiedad importante que reuna aliciente poderoso de utilidad en explotación en grande escala, llegando en su virtud á la explotación.

Existe en este hecho la mismísima diferencia que mediaría en la importancia que se concede á soldados dispersos desarmados, entregados á su propia iniciativa é instintos, á tropas reunidas, organizadas é instruidas que, obedeciendo á una sola voz, emplearan toda su fuerza en rendir un puesto, confiando ciegamente en la pericia de un jefe que reconocen; sin embargo, iguales condiciones y valor pueden tener esos soldados en las dos situaciones, sólo que en la última los hace lucir con honra y provecho la organización.

Los soldados dispersos y desarmados son aquí nuestras minas; cualquier dificultad las paraliza, y anula su fuerza; el caudillo para ganar esta acción, impulsándolas á su voz, podrá ser el Sr. Brandt,